



Siendo las 10:00 horas del día 25 de Noviembre de 2020, se reunieron en el sitio que ocupa la obra: "Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El Centenario", municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua El C. Ing. Uriel Cano Castro, en su carácter de Coordinador Técnico y Control de Obras, por La Empresa la C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal de COBASUR Y en Carácter de Testigo, C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la CEA; para llevar a cabo un recorrido con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos ejecutados con recursos del "Fideicomiso de administración y pago denominado Fondo Metropolitano", Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF 2019) y recursos propios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio fiscal 2020.

Información básica.

Origen de los Recursos:

Nombre de la Obra:

**FIFONMETRO** 

"Ampliación de red de alcantarillado sanitario, en

Ampliación El Centenario (Zona Alta y Baja), en El

Centenario", municipio de La Paz, Estado de Baja

California Sur

\$ 13,000,000.00 (Son: Trece millones de Pesos, 00/100 M.N.,

incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.

Oficio de Autorización:

Inversión autorizada:

SFyA-0386/2020

Modalidad de adjudicación del

contrato:

Licitación Pública Nacional.

Contrato número:

LO-903017989-E6-2020

Firma:

15 De Mayo del 2020.

\$ 10,515,332.50 (Son: Diez Millones Quinientos Quince Mil

Importe del contrato: Trescientos Treinta y Dos Pesos 50/100 M.N., incluye el

Impuesto al Valor Agregado del 16%.





C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal

Contratista:

de COBASUR

LO-903017989-E6-2020/01

Convenio Modificatorio:

LO-903017989-E6-2020/02

Firma:

30 de Septiembre de 2020.

09 de Noviembre de 2020.

\$ 757,457.58 (Son: Setecientos Cincuenta y Siete Mil

Importe del contrato:

Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 58/100 M.N., incluye el

Impuesto al Valor Agregado del 16%.

R.F.C.:

ZAMF7902204A8

Fecha inicio programada:

16 de Mayo del 2020.

Fecha terminación programada:

30 de Septiembre del 2020.

Fecha inicio real:

16 de Mayo del 2020.

Fecha terminación real:

09 de Noviembre del 2020.

# Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora	
Anticipo				
Cumplimiento	3521-01485-7	\$1,051,533.25	Aseguradora Aserta	
Cumplimiento Convenio modificatorio	3521-01485-7	\$75,745.76	Aseguradora Aserta	

Descripción de los trabajos ejecutados.

Construcción de 15,386 metros lineales de red de atarjeas con tubería sanitaria de PVC "anger" de 8" de diámetro RD-35; 113 pozos de visita tipo común; 200 descargas domiciliarias con registro sanitario de 0.40x0.60x0.80m base muro de block de cemento-arena 15x20x40 cm y tapa de concreto; 300 metros lineales de subcolector sanitario con tubería PVC "anger" 10" y 1298 metros lineales de 12" de diámetro RD-35; 17 pozos de visita tipo común.

K





Con una inversión ejercida del Fideicomiso de administración y pago denominado Fondo Metropolitano 2019 por un importe de \$10,515,332.50 (son diez millones quinientos quince mil trescientos treinta y dos pesos 50/100 M.N.); y una inversión de recursos propios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en su ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$757,457.58 (son setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 58/100 M.N.); resultando una inversión total de \$11,272,790.08 (son once millones doscientos setenta y dos mil setecientos noventa pesos 08/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Una vez verificada y cuantificada la obra por las partes que intervienen, se concluye que la obra SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones de proyecto e inversión ejercida en condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de la entrega del Contratista:

- Finiquito de Obra.
- Certificado de Funcionamiento.

# I. Balance financiero. (c/IVA)

Inversión:	Total	Federal	Estatal
Contrato Inicial:	\$10,515,332.50	\$10,515,332.50	\$ 0.00
Inversión total ejercida	\$11,272,790.08	\$10,515,332.50	\$757,457.58
Saldo:	0.00	\$0.00	\$0.00

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta acta recibe de El Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato y con lo establecido en

1





los artículos 69 y 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipio de Baja California Sur.

Entrega

Por "El Contratista

C. Ing. Filiberto Zarate Mercado, Apoderado Legal de COBASUR

Por la Comisión Estatal del Agua

Recibe

Ing. Uriel Cano Castro Coordinador Técnico y Control de Obra Ing. Manuel Salvador Higuera

Hernández Residente de Obra